

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 1 de 2
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR Nro. 030

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

PARA: Directivos docentes, orientadores escolares, docentes orientadores y/o personas delegadas por la institución, integrantes Comité Escolar de Convivencia, de las instituciones educativas que se les facilite asistir a la sede de la capacitación y a miembros del Comité Municipal de Convivencia Escolar de los municipios cercanos.

ASUNTO: Invitación a participar de capacitación en resolución de casos de convivencia y obligatoriedad de las alcaldías de activar el Comité Municipal de Convivencia Escolar -CMCE-

FECHA: 05 MAR 2025

Tomando el marco de la Ley 1620 de 2013, reglamentada por el Decreto 1965 de 2013 que establecen el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, la obligatoriedad de las alcaldías de activar y mantener en desarrollo el **Comité Municipal de Convivencia Escolar -CMCE-** el objetivo de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño de monitorear y fortalecer la implementación de las políticas de convivencia escolar en todas las instituciones educativas del departamento y el seguimiento a los CMCE, por medio del **Comité Departamental de Convivencia Escolar -CDCE-**,

La Secretaría de Educación Departamental, la Subsecretaria de Calidad, y la Oficina de Convivencia Escolar, hace la cordial invitación a participar a la capacitación presencial de resolución de casos de convivencia y la obligatoriedad de las alcaldías de activar el Comité Municipal de Convivencia Escolar; orientados por el MEN.

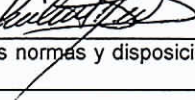
Lugar: I.E. Juanambú, La Unión
Fecha: 20 de marzo 2025
Hora: 8 a.m.

05 MAR 2025

Lugar: I.E. Teresiano, Tuquerres
Fecha: 21 de marzo 2025
Hora: 8 a.m.

Atentamente,


Dr. ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación Departamental de Nariño

Proyectó: Javier Santacruz González. - P.U. G 4 Convivencia Escolar, Subsecretaría de Calidad Educativa	3/03/2025	Firma 
Revisó: Marly Zambrano Sánchez Abogada contratista	3/03/2025	Firma 
Aprobó: Luis Alberto Suarez Narváez Subsecretario de Calidad Educativa	3/03/2025	Firma 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		